Asociación Argentina de Ética y Compliance

CIPPEC políticas públicas public policies

fores foro de estudios sobre la administración de justicia

UCEMA

VI ENCUENTRO SOBRE ÉTICA & COMPLIANCE

Entre los sectores Público y Privado

EMPRESAS COMPROMETIDAS QUE APOYAN ESTE ENCUENTRO

Allende & Brea · aluno · abogados.com.ar · AgendaRSE · Barbosa Abogados · BDO · Baker & McKenzie · ceva Making business flow · Certronic · CMS · Durrieu Abogados

Emeclar S.A. · Estudio Bunge, Smith & Luchía Puig Abogados 1958 · Estrategas del Seguro y la Banca · FTI Consulting · Galicia · Gerencia Ambiental · Hipódromo Argentino de Palermo · Macro · Marval O'Farrell Mairal · M|M|B M. & M. Bomchil Abogados · Mitrani Caballero Ojam & Ruiz Moreno abogados

SPONSORS INTERNACIONALES

M S & P Munilla Lacasa, Salaber & de Palacios · POOL económico · ROFEX · STAPLES más simple · TGN Transportadora de Gas del Norte S.A. · the answer company™ THOMSON REUTERS · Unilever · YPF · COMPLIANCE WEEK · ETHISPHERE GOOD. SMART. BUSINESS. PROFIT. · IFCA International Federation of Compliance Associations

6° Encuentro sobre Ética y Compliance entre los Sectores Público y Privado

Auditorio de Universidad del CEMA, Buenos Aires, 16 de marzo de 2017

MENSAJE DE JOSE UGAZ

José Ugaz
Presidente de Transparencia Internacional

"Estimados, quisiera dirigirles algunas breves palabras con motivo de la realización del 6° Encuentro sobre ETICA & COMPLIANCE entre los sectores público y privado. La importancia que ha cobrado la ética y las prácticas de buen gobierno corporativo en estos tiempos da cuenta del tremendo costo que implica la corrupción, tanto para el sector público como el privado. No sólo acarrea graves consecuencias económicas de sobrecostos y distorsión del mercado, sino que implica una serie de costos inmateriales que se reflejan fundamentalmente en el impacto institucional y se traducen en pérdida de la confianza entre actores económicos, ciudadanos y gobierno, sector privado y sector público. Nunca antes ha sido tan evidente que construir una reputación cuesta muchos años de esfuerzo, pero perderla, puede ocurrir en cuestión de minutos.

Lo que estamos viviendo en la región a raíz del caso Lava Jato demuestra que la corrupción en nuestros países es histórica y sistémica y ha penetrado las más altas esferas del poder económico y político. Por tanto, las soluciones que debemos aplicar tienen que ser estructurales e integrales. En ese contexto, juntarse para discutir estrategias y medidas anticorrupción para los sectores público y privado, resulta esencial. Es por ello que quiero desearles la mejor de las suertes y ojalá producto de este evento salgan nuevas ideas que podamos implementar para el beneficio de nuestros países. Desde ya, cuenten con nuestra organización para apoyar cualquier esfuerzo en ese sentido".

José Ugaz, 15 de marzo de 2017

PALABRAS DE APERTURA

Carlos Rozen
Presidente AAEC
Socio BDO

"Vemos en el mundo a conocidos empresarios, políticos, firmas locales y gigantes multinacionales ligados a todo tipo de hechos de corrupción. Corrupción que va desde la simple "cometa" hasta entramados que ingresan en conventos, logran violar los estándares ambientales a partir de un caño de escape, llegando al propio aire que todos respiramos, y, por qué no, dejando de construir un camino, manteniendo deficitariamente un tren o haciendo volar un avión en condiciones dudosas con un equipo de fútbol completo dentro. Cambiando vidas por dinero.

Como una filosa lanza, el soborno atraviesa transversalmente a sector público, constructoras, terminales automotrices, petroleras, laboratorios. Llega al fútbol y rompe el arco a todos, individualmente y en los bolsillos de un país que aún permanece mareado en el piso por los golpes recibidos durante tantos años.

El ACFE reitera estadísticas: un fraude descubierto sale a la luz en promedio unos 24 meses después de su inicio, y sólo es descubierto en el 10% de los casos. Imaginemos lo que queda por ver o lo que tal vez nunca veremos.

Y, entonces, lo que pasó no hace mucho con los Panamá Papers o con la mega-constructora brasilera; casos que pusieron sobre la mesa no solo lo que hacían algunas empresas o estudios jurídicos, sino cientos de personas. Pero lejos de ser preocupante esto es muy alentador para la Región.

Que una gigante automotriz, por ejemplo, quede al descubierto con un mega-engaño y se declare formalmente culpable de fraude y de obstaculizar a la justicia, no es otra cosa que señales que la lucha contra el fraude y la corrupción tiene esperanzas.

Muchos expertos sostienen que con instituciones sanas y fuertes, con un sistema regulatorio suficiente y prolijo, y una justicia independiente, las esperanzas son mayores aún. Esto se traduciría en la práctica, en casos aleccionadores cual círculo virtuoso que hace sentir a quienes se ven tentados, que el costo de la corrupción será más elevado que lo que se lleven al cometer el delito. ¡Y entonces dudarán de dar o de recibir!

Sin embargo, hay una labor que hacer, que no la debemos pedir a nadie más que a nosotros mismos como ciudadanos, sin importar cuál sea nuestro rol dentro de la organización donde nos desempeñamos. Porque es la misma sociedad la que debe ejercer presión sobre los líderes para que las instituciones sean más transparentes y responsables. Es la forma de impedir o como mínimo dificultar notoriamente que los más peligrosos, aquellos poderosos líderes corruptos, tanto corpora-

tivos como funcionarios públicos, tengan impunidad frente a sus actos de corrupción.

Debatiremos hoy sobre dos de las cuestiones que realmente pueden patear el tablero a la corrupción: la Ley (hoy proyecto) de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas para Delitos de Corrupción, la factibilidad de implementar prácticas de compliance e integridad dentro del sector público.

Sin duda, son la discusión y el debate la materia prima para formar opinión, lograr convicción, y ojalá pasar a la acción. Todos podemos llevarnos algo para hacer una vez que salgamos de aquí. No creo que estén invirtiendo medio día de su valioso trabajo si no existiera esa real intención.

Voy a aprovechar también para destacar que la VII edición de la CEC (Certificación Internacional en Ética y Compliance) que aprovechamos para difundir en esta oportunidad anualmente, ha agotado sus vacantes. Entonces con más ventaja difundiré que sería bueno que quienes tengan interés, se anoten para septiembre, y que no dejen pasar mucho tiempo. Se trata del programa de estudios en materia de ética y compliance más importante y completo de la Región, y se dicta en esta casa de estudios".

Carlos Rozen, 15 de marzo de 2017

Links de interés

lanación.com.ar

cancilleria.gov.ar

20 AÑOS DE RESPONDABILIDAD DEL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN

Visitas del Jefe de Gabinete
Presentación (pdf)

La Constitución Nacional luego de su reforma de 1994 manda que "El Jefe de Gabinete de ministros debe concurrir al Congreso al menos una vez por mes, alternativamente a cada una de sus Cámaras, para informar de la marcha del gobierno (...)". En el marco de la función de enlace parlamentario, la **presentación de informes al legislativo es crítica para asegurar una adecuada rendición de cuentas entre poderes.**

Sin embargo, **entre 1995 y 2015 el Jefe de Gabinete asistió sólo el 34% de las veces a presentar informes de gestión al Congreso Nacional**. Únicamente durante el gobierno del presidente Menem el número de visitas fue mayor al de ausencias: 55,7%, seguido por Duhalde y Kirchner respectivamente. Por año, 2014 fue el de mayor número de visitas, seguido por 1996, 1998 y 2004. Dividiendo el período en cuartiles, el 40% de las visitas se llevaron a cabo durante el primero (1995-1999) mientras que el más bajo fue el tercero (2005-2009), con 17,1%.

El estudio marca tres factores que podrían estar asociados con un bajo cumplimiento del mandato constitucional de los Jefes de Gabinete. Uno, la **dificultad para establecer la fecha de la visita** debido a la falta de sincronización entre los dos poderes (costos de transacción elevados). Dos, la **gran cantidad de preguntas enviadas por el legislativo** pone a prueba cualquier sistema de recopilación de información: con gran cantidad y variedad temáticas sumadas a los breves plazos hacen imposible la respuesta a todas ellas por parte del PE, y; aun cuando se provee una respuesta, los legisladores no tienen el tiempo suficiente para analizarlas y prepararse para la reunión. Tres, la **falta de medidas disciplinarias institucionales o sociales que fuercen al Jefe de Gabinete a presentarse o lo sancionen en caso de no hacerlo** son un incentivo negativo a la asistencia.

Para mejorar la rendición de cuentas y garantizar la asistencia perfecta del Jefe de Gabinete **es necesario que los procedimientos para coordinar y ejecutar la visita sean más específicos y estén estandarizados** entre ambas cámaras del Congreso. Es fundamental diseñar rutinas que faciliten el intercambio de información y la coordinación entre funcionarios técnicos de ambos poderes. También, es necesario que exista un **plan nacional de gobierno contra el cuál realizar las preguntas y presentar los informes** así como mejorar las capacidades de la agencia nacional de estadísticas y crear una agencia nacional de evaluación que faciliten el acceso a datos de calidad para ambos poderes. Finalmente, la **creación de sanciones específicas al incumplimiento** podría colaborar en garantizar la presentación de informes sobre la marcha del gobierno.

RESUMEN DEL ENCUENTRO

Paula Urien

Apertura y conducción general

Editora del diario La Nación. Egresada de la carrera de Letras, en la Universidad Católica Argentina. Curso de Economía para Periodistas (FIEL). Curso de periodismo (Fundación Nuevo Periodismo). Especialización en periodismo (Florida International University, USA). Posee además una certificación internacional en Ética & Compliance (AAEC-UCEMA). Moderadora en congresos y encuentros, speaker sobre mercado laboral.

Carlos Rozen

Palabras de bienvenida - La importancia de Compliance en el país para las organizaciones en el marco del buen gobierno corporativo

Presidente de la Asociación Argentina de Ética y Compliance (AAEC), entidad miembro de la International Federation of Compliance Associations (IFCA). Socio de BDO Argentina en las prácticas GRC (Governance, Risk & Compliance) y FID (Fraudes, Investigaciones y Disputas). Contador Público (UBA). Socio Fundador del IGEP (Instituto para la Gobernanza Empresarial y Pública). Asesor de Comités de Auditoría y Directorios en diversas organizaciones. Director de la Certificación Internacional en Ética y Compliance (AAEC-UCEMA-IFCA). Expositor y Keynote Speaker en congresos en más de 20 países.

Christian Deus

Palabras de bienvenida - La importancia de Compliance en el país para las organizaciones en el marco del buen gobierno corporativo

Subgerente departamental de Responsabilidad Social, Ética y Cumplimiento en el Banco de la Nación Argentina. Contador Público (UNLaM). Diplomado en Microfinanzas (Fundación Microfinanzas BBVA en conjunto con la Univ. Nac. de Educación a Distancia UNED de España). Especialista en temas de cumplimiento regulatorio, auditoría, gestión y evaluación de procesos. Actualmente es vocal, Co-director del Comité de Auditoría Gubernamental y Co-Director del Comité de Capacitación del Instituto de Auditores Internos de la Argentina (IAIA). Conferencista en temas de gobierno societario.

RESUMEN DEL ENCUENTRO

Diego Bunge

Moderador

Presidente de FORES - Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia. Socio de Bunge, Smith, & Luchía Puig Abogados. Abogado (UBA). Master in Comparative Law (Southern Methodist University, USA). Certificate of Completion, core courses for the Master of Arts in Economics (University of Miami, USA). Master of Laws in General Law (University of Miami, USA). Amplia experiencia en el área del Derecho de los Negocios Internacionales. Ha tenido participación en temas de Derecho Bancario y Financiero, Construcción, Inmobiliario, Telecomunicaciones, Radiodifusión y Entretenimiento. Ha tenido vasta actuación en litigación compleja y arbitrajes, a nivel doméstico e internacional.

Ornella Mazza Gigena

Panel 1: Perspectiva desde los 3 poderes

Coordinadora del Área de Compras y Contrataciones de la Oficina Anticorrupción, a cargo de esta temática con empresas de propiedad estatal. Abogada (Univ. Nacional del Sur). Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública (UBA). Se ha desempeñado en el Ministerio de Cultura de la Nación como consultora en Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, y como asesora del Ministerio de Defensa de la Nación.

Patricia Llerena

Panel 1: Perspectiva desde los 3 poderes

Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada (UBA). Posgrado sobre Derecho a la Integración (Univ. de Salamanca). Docente en distintas universidades en Argentina y en el exterior. Investigadora Becaria por la Univ. de Siena (Italia). Reconocida conferencista internacional en temas de lavado de dinero, corrupción, prevención del delito, fraude informático, narcotráfico, entre otros. Autora de un gran número de trabajos vinculados con fraude y corrupción, incluyendo el libro "Criminalidad de empresa: responsabilidad penal de los directivos de sociedades comerciales y de entidades financieras".

RESUMEN DEL ENCUENTRO

Natalia Aquilino

Panel 1: Perspectiva desde los 3 poderes

Directora del Programa de Incidencia, Monitoreo y Evaluación en CIPPEC. Licenciada en Ciencia Política (UNR). Posgraduada en Políticas Públicas y Desarrollo Local (UNR). Fue oficial nacional de la Coordinación del Sistema de Naciones Unidas en la Argentina. Como funcionaria de la ONU apoyó iniciativas corporativas sobre transparencia, rendición de cuentas y mejora de los sistemas internos en Nueva York, Panamá, El Salvador, República Dominicana y Belice.

Carlos Gonzalez Guerra

Panel 1: Perspectiva desde los 3 poderes

Marcelo Gobbi

Panel 2: Compliance en el Sector Público

Miembro del Consejo de Dirección de FORES - Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia. Socio Estudio Gobbi. Abogado (UCA). Fue Secretario General de Telefónica Móviles Argentina y Head of Business Affairs Latin America de la unidad global Telefónica Digital, Ltd. Primer vicepresidente del Chapter Argentina de la Association of Corporate Counsel. Es coautor de dos libros sobre resolución de conflictos y de varios artículos sobre Derecho Empresario y práctica profesional.

RESUMEN DEL ENCUENTRO

Federico Serra

Panel 2: Compliance en el Sector Público

Legal and Compliance Manager Southern Cone and Andean Geomarkets en Baker Hughes, teniendo a su cargo los asuntos legales y de Compliance de Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador. Abogado (UBA). Posee amplia experiencia en asesoramiento legal en la industria de Oil & Gas, habiendo trabajado en la mayoría de los países de Latinoamérica. Posee además una certificación internacional en Ética & Compliance (AAEC-UCEMA) y es co-director de la Comisión de Compliance en Sector Público (de la AAEC).

Gustavo Nigohosian

Panel 2: Compliance en el Sector Público

Director de Auditoría y Transparencia en Aerolíneas Argentinas. Contador Público (UADE). Auditor Interno Certificado (CIA) por el Instituto de Auditores Internos de Estados Unidos. Examinador de Fraude Certificado (CFE) por la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados de los Estados Unidos. Amplia experiencia en auditorías realizadas a nivel local e internacional. Ha ocupado diversos cargos ejecutivos en Tenaris S.A. Es socio fundador de la AAEC.

Diego Martinez

Panel 2: Compliance en el Sector Público

Jefe de la Unidad de Ética y Transparencia en Dirección Nacional de Vialidad. Abogado (UBA). Profesor de Derecho Penal en la UBA. Posee más de 10 años de experiencia en el desarrollo de políticas anticorrupción. Se desempeñó previamente como Responsable de Transparencia en Fabricaciones Militares, como Director del Área Justicia de Poder Ciudadano y como Investigador en la Oficina Anticorrupción y la Fiscalía de Investigaciones Administrativas. Fue consultor del Banco Interamericano de Desarrollo y Transparency International UK.

RESUMEN DEL ENCUENTRO

Sebastian Lopez Azumendi

Panel 2: Compliance en el Sector Público

Asesor en la Secretaría de Coordinación Interministerial - Jefatura de Gabinete de Ministros, a cargo de políticas de buen gobierno en empresas públicas. Abogado (Univ. Nacional de la Palta). Programa de Política Global y Gobernanza (Institute of International Studies, Berkley). Certificación en Negociación y Gestión de Conflictos (North Carolina University). Maestría en política de desarrollo internacional (Duke University). Ha ocupado diversos cargos ejecutivos en el sector público y privado, tanto en Argentina como en el exterior (Suiza, USA y Brasil).

Jorge Vigil Carrera

Panel 2: Compliance en el Sector Público

Asesor principal de la Inspectoría General del Ministerio del Interior de Perú. Ejecutivo con más de 15 años de trayectoria en el ámbito público y privado, con experiencia en gestión de riesgos, investigaciones, prevención de fraudes, Compliance, PLAFT, asesoría legal y Control Interno. Abogado colegiado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Certified Risk and Compliance Management Professional (CRCMP). Ha ocupado diversos cargos ejecutivos en el sector público y privado.

Palabras de cierre

Miguel Blanco

Coordinador del Foro de Convergencia Empresarial. Director de IDEA. Director General en Swiss Medical Group. Contador Público (UBA). Ha sido Socio del estudio Coopers / Lybrand -Harteneck, López y Cia. por casi 30 años. Director y CFO de The Exxel Group. También Gerente general de Argencard.

RESUMEN DEL ENCUENTRO

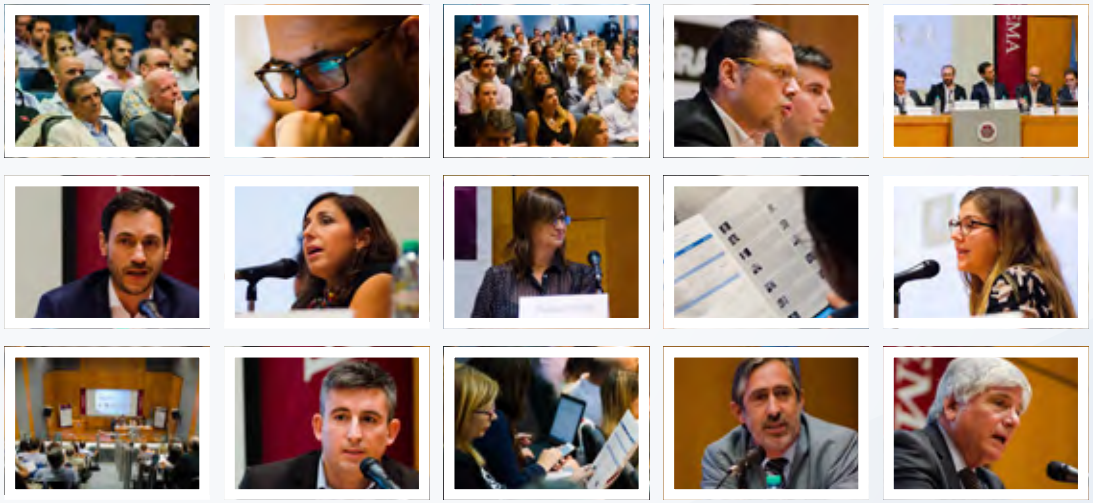

IR A LA GALERÍA

Asociación Argentina de Ética y Compliance

UCEMA

CERTIFICACIÓN EN ÉTICA Y COMPLIANCE
CEC
PORTABILIDAD INTERNACIONAL

Inicia Septiembre 2017

PROGRAMA

IFCA
International Federation of Compliance Associations

VALIDEZ INTERNACIONAL

El programa goza de "portabilidad internacional" para los graduados de sus asociaciones miembro. La Asociación Argentina de Ética y Compliance es una de las asociaciones miembro del IFCA. De esta forma los profesionales certificados en el programa serán reconocidos expertos en Compliance certificados con validez internacional ("International Certified Compliance Practitioners – CIPC").